

Studia Nigidiana

Marcos Mayer Olivé

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tesisenxarxa.net) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tesisenred.net) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tesisenxarxa.net) service has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading and availability from a site foreign to the TDX service. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service is not authorized (framing). This rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

STUDIA NIGRIDIANA

Memoria para la obtención del
Grado de Doctor presentada por
D. Marcos Mayer Blivé

Director: Dr. D. Virgilio
Bejarano Sánchez

V. B.
V. Bejarano

Barcelona
1972

STVDIA NIGIDIANA

VOL. II



CAPITULO IV

**LA FORMACION INTELECTUAL Y LA OBRA
DE PUBLICO NINGIOLD FIGULO**

Muchos son los problemas a los que hay que enfrentarse al intentar una reconstrucción de objetivo tan ambicioso como la de la formación intelectual de un personaje del mundo antiguo, o incluso de época más reciente.

Son muchos también los factores que ni los documentos ni las fuentes ni los testimonios nos transmiten y que pueden haber jugado un papel decisivo en este aspecto; posiblemente es siempre ese dato desconocido, al parecer incluso insignificante, el que podría darnos la llave de la comprensión.

La problemática se acrecienta en este caso por la distancia, distancia en el tiempo que nos sitúa en los primeros años del primer siglo antes de nuestra era, en el caso que nos ocupa.

Resulta sorprendente comprobar una vez más que el siglo I a.C., siglo que encierra en sí toda la riqueza del clasicismo, pese a esta falsa apariencia de saturación, de agotamiento hasta la saciedad de todos los campos que podrían ofrecerse al estudioso, no nos ofrece en este caso, como en otros muchos, más que un campo desolado de elementos dispersos.

Falta de modo primordial la síntesis, el trabajo que haya recogido el material disperso, estudiado en ocasiones bajo un solo aspecto, y forme con él un estudio serio que se va ha-

siendo cada vez más indispensable. H. I. Marrou con su fundamental obra Historia de la Educación en la Antigüedad (1) ha realizado esta inmensa labor que supone la síntesis, no desprovista además en este caso de sabrosa erudición, pero por la amplitud de su objeto no puede más que servir de marco a otros trabajos que vayan a complementar este libro ya clásico (2).

Los trabajos de los cuales en este momento podemos disponer tienen un carácter monográfico las más de las veces o un carácter de generalización muy limitada. Debemos recurrir por tanto generalmente a recoger los datos dispersos contenidos en estas monografías, por lo común estudios de fuentes o biográficos, e intentar con ellos construir nuestra propia síntesis, imperfecta siempre por cuanto no puede jamás estar constituida por la suma de una serie de elementos analizados según distintos puntos de vista y encaminados por lo general a objetivos substancialmente dispares entre sí.

En nuestro trabajo intentaremos recoger aquellos elementos que a nuestro fin interesen, procurando enmarcarlos, ya que no es posible en una síntesis de carácter general, dentro del ámbito cultural del que formaron parte.

Por otra parte, es casi ocioso decirlo, nuestro objetivo, aunque ambicioso, no pretende en modo alguno alcanzar la exhaustividad, imposible por lo demás en un trabajo de estas características por la misma naturaleza del tema.

Asimismo debemos precisar que deben ser considerados como un elemento más a añadir a los ya aportados para la recon-

trucción de la vida de Publio Nigidio Figulo, sin otra intención que dar también una visión desde otro prisma, el de la cultura, de lo que pudo ser su actividad intelectual y particularmente su formación que de modo natural debieron después reflejarse en su obra. No podemos, sin embargo, dejar de señalar que, salvo datos muy concretos, muy pocos pueden influir los resultados de esta parte de nuestro trabajo en el conjunto de los elementos que informan la figura histórica de Publio Nigidio Figulo, por cuanto no pueden sobreponerse hipótesis de trabajo a otras hipótesis, por muy fundadas que éstas sean. Sin embargo no se dejará de advertir la matización y al mismo tiempo la carga de sugerencias que comporta consigo este aspecto de nuestro estudio de la vida de Publio Nigidio Figulo. Ni que decirse tiene que cubrimos así con él un factor muy importante en todo intento de reconstrucción biográfica y así mismo tocamos uno de los puntos que sin lugar a dudas tuvo un interés primordial en el criterio de Suetonio al inscribir dentro del de philoſophiſ del de uiriſ illuſtribuſ la uita de Publio Nigidio Figulo.

Por lo a que metodología se refiere nos vemos condicionados por la ausencia total de datos directos sobre la formación intelectual de Publio Nigidio Figulo, aunque compensatoriamente si son abundantes los referentes a su actividad posterior y sobre todo son muy significativos los fragmentos y los temas y títulos de las obras nigidianas que han llegado hasta nosotros.

El problema surgido por la ausencia de información directa sobre su formación intelectual puede muy bien ser solventado mediante el estudio comparativo con otros personajes de su mismo momento histórico, complementado con el acopio de datos objetivos sobre el ambiente cultural de su momento de modo que queda si no precisada totalmente su formación, al menos concretada dentro de unos límites ambientales e históricos sólidamente fundados en los testimonios conservados.

Papel fundamental para este encuadramiento va a jugar la ya citada obra de H. I. Marrou, así como los estudios de fuentes realizados sobre los fragmentos de las obras de Publio Nigidio Figulo y los conocimientos que éstas encierran, así como los intentos de filiación de éstas a las diversas tendencias existentes en su época.

En la comparación la biografía ciceroniana tendrá un valor substancial por la comunidad de intereses e incluso en ciertos momentos de situación social y política que puede en ocasiones señalarse. La fama póstuma de Publio Nigidio Figulo y las reconstrucciones que de su ambiente han intentado realizarse mediante la matización de los testimonios biográficos y los elementos de dicha fama no pueden tampoco ignorarse y arrojarán no poca luz en el ambiente en que vivió Publio Nigidio.

Consecuencia lógica de la metodología expuesta, aplicada con rigor, es la valoración exacta de los conocimientos que nos atestiguan los datos biográficos y los fragmentos de la obra

de Publio Nigidio Figulo, dentro del ambiente cultural de su momento, con precisión de sus fuentes en los casos en que hayan podido ser olvidadas y de los intentos de situarlo en una determinada línea realizados hasta el momento.

Utilizaremos para dar una más clara exposición el orden cronológico, es decir que a la información sobre la enseñanza en el momento en que Publio Nigidio Figulo fue susceptible de recibirla, seguirá la enumeración de los elementos que ha sido posible deducir de su obra a los cuales seguirá un análisis objetivo del valor concreto en el aspecto intelectual y científico de su fama póstuma, cerrando el capítulo el resumen sintético de aportaciones y resultados del trabajo en él realizado.

Señalaremos por último, antes de dar paso al cuerpo del trabajo, que no intentamos en modo alguno una reinterpretación o reestructuración de los estudios realizados sobre el conjunto de su obra; si en algún caso nos apartamos de los estudios tradicionales será tan solo para esclarecer algunos puntos que aparezcan oscurecidos dentro de un estudio biográfico, aunque en el conjunto de la obra estudiada independientemente de su autor resulten perfectamente coherentes.

Para alcanzar los objetivos de este capítulo resultan de un valor inestimable el tantas veces citado trabajo de M. Hertz, De P. Nigidii Figuli studio atque operibus (3), en que ofrece el conjunto del material que después de forma magistral reutilizó J. Klein (4) para trazar su biografía política y un es

tudio en que pasa revista a todos los aspectos de la obra de Publio Nigidio Figulo haciendo acopio de una excepcional erudición. Sin embargo corresponde en este caso a A. Reischig, en su "dissertatio inauguralis" De P. Nigidii Figuli scriptis duobus (5), al haberse enfrentado seriamente a dos problemas fundamentales que recogen perfectamente los títulos de las dos partes de su trabajo A quibus scriptis Nigidii doctrina exhibita sit, quomodo singuli exhibuerint, quae inde hauserint y la segunda De Nigidii studiis operumque doctrina et singulis rebus. Para nuestro objeto en este capítulo ni que decirnos tiene que es la segunda parte aquella a la que prestaremos atención preferente.

Los trabajos de A. Swoboda, de C. Giambelli, de W. Kroll, de F. Ball, de J. Carcopino, de L. Legrand, de L. Ferrero, de A. Della Casa, entre otros, van a tener una utilidad excepcional para la puesta al día de este trabajo dentro del conjunto de aportaciones más recientes que complementan los datos contenidos en los anteriores trabajos que continúan siendo, pese a su fecha, actuales y fundamentales para el estudio de Publio Nigidio Figulo.

Hechas estas consideraciones previas indispensables, podemos ya de un modo más preciso pasar al cuerpo del trabajo.

Respecto a las noticias más recientes de la formación intelectual de Publio Nigidio Figulo, que resulten incluso inu-

citadas para la mayoría de los autores antiguos, de nuevo es la correspondencia de Cicerón la que nos las conserva.

CIC epist. 4, 13, 3-4 (6)

Natus enim ad agendum semper aliquid dignus viro nunc non modo agendi rationes nullas habes, sed ne cogitandi quidem et, qui antea aut obscuris hominibus aut etiam sanctibus spiculari poteram, nunc P. Nigidio, uni omnium doctissimo et sanctissimo et maxime quondam gratia et mihi certe sollicitior, ne benigne quidem polliceri possum. Ergo hoc erectum est litterarum genus. Reliquum est, ut consolor et adferam rationes, quibus te a molestiis consue abducere. At ea quidem facultas vel tui vel alterius consolandi in te summa est, et usquam in ullo fuit, itaque non partes, quae ab exquisitis quaedam ratione et doctrina proficiuntur, non attinam, tibi totam relinquam. Quid sit forti et sapienti homine dignum, quid orationis, quid altitudo animi, quid nota tuae vitae, quid studia, quid artes, quibus a quaeritis flouisti, a te flouent, tu videbis ego, quod intellegere et sentire, quia sum Romae et quia cura attendoque, possum, id tibi adfero, te in iocis molestiis, in quibus ea hoc tempore, non diutius futurum, in iis autem, in quibus etiam nos sumus, fortasse semper fore.

No escapó a H. Hertz (7) la importancia de este testimonio que intentó completar con el testimonio proporcionado por el es-

colio a la Farsalia de Lucano.

COMMENT. LUCAN. I, 639 (8)

Nigidius Figulus idcirco hoc nomen accepit quod reuerens
a Graecia dixit se didicisse orbem ad celeritatem rotae
figuli torqueri, qui merito artis consul est factus

La difícil datación de este testimonio, que hemos analizado en el segundo capítulo, llevó a M. Hertz a concluir la no utilidad de dicho testimonio para este caso por su falta de precisión, aunque la sugerencia queda plasmada de modo muy claro (9).

C. Gisbelli incluyó de modo muy consecuente en todo ello el testimonio que sigue a continuación, contenido en el proemio al *Timeo* platónico traducido por Cicerón: "Praecipua de Nigidii uita, ingenio atque doctrina testimonia nobis tradidit M. Tullius, qui nusquam praeclearae eius uirtutes, cum sibi daretur occasio, praedicere desit, nunquam sumis laudibus praesertim cumulare uoluit, cum *Timeus* Platonis dialogum latine interpretari aggressus his ipsis uerbis illius in philosophiam et in ceteras humaniores artes merito commemorauit..." (10)

CIC. Tim. I, I (11)

multa sunt a nobis in Academicis conscripta contra
physicam et saepe cum P. Nigidio Carneade more et modo
disputata. fuit enim uir ille cum ceteris artibus quae
quidem dignae libera essent, ornatus omnibus, tum nec
investigator et diligens earum rerum quae a natura inuo-

lutas videntur; denique sic iudice, post illos nobiles
Pythagoreas, quorum disciplina extincta est quodam mo-
do, cum aliquot saecula in Italia Siciliaque uiguisset,
hunc extitisse qui illos renouaret.

Asimismo W. Kröll aunó ambos testimonios ciceronia-
nos en su estudio sobre Publio Nigidio Figulo (12). J. Klein,
sin embargo, anteriormente había recogido ya las sugerencias
de N. Hertz y había planteado la situación en los términos si-
guientes: "neque solus scholasticis illis grammaticae atque
rhetoricae disciplinis, quibus eo tempore nobiles Romani iu-
venes inui solebant, egregie instructus fuisse uidetur, uerum
adulescentulus quoque cum inchoauisset difficilioribus doctrinis
sicuti methesi, astronomiae et philosophiae operam dare ueri-
non absimile est, cuius nobiles Romani qui philosophiae stu-
dio se dabant in Graeciam et praecipue Athenas migrarent, in
hanc Nigidi aetatem incidisse existimo iter, quod cum in Grae-
cia suscepisse scimus, cf. schol. in Lucani Pharsal. I 539".⁽¹³⁾

Esencialmente es esta la situación de la que debe
partir un estudio actual, es decir de la posición de J. Klein,
matizada por la prudencia de N. Hertz y acompañada de las sug-
erencias de E. Ciambelli. W. Kröll escuetamente se hace eco en
su artículo en la RE del estado de la cuestión, no sacando
conclusión alguna al respecto.

Nos hallamos pues en el punto de partida actualizado
para un nuevo estudio.

No podemos dejar de señalar, como así lo han hecho todos los que han tratado el tema, que la afirmación ciceroniana: ...quid studia, quid artes, quibus a pueritia floruiti... (14) es la referencia más temprana referente a su biografía, dado que el año de su nacimiento es aproximativo y puramente una deducción cronológica.

Debemos plantear en primer lugar la cuestión de la educación de Publio Nigidio Figulo desde el período inicial de su formación. Si seguimos las indicaciones de H. I. Marrou (15) podemos ciertamente suponer que en los primeros tiempos su educación transcurrió en los ámbitos de la domus familiar, seguramente, y en ello seguimos al carácter tradicional romano en las biografías, orientada por su propio padre y a cargo de algún pedagogo de clase servil.

Pasado este primer período podemos también perfectamente suponer que frecuentó la escuela del grammaticus (16) que posteriormente su educación debió culminar con el aprendizaje de la oratoria en la misma Roma.

Hemos propuesto la situación de la gens Nigidia en la Campania; así pues no tiene nada de particular la compleja cultura que influenció al joven Publio Nigidio desde los primeros momentos. Por una parte la carga cultural al parecer de origen etrusco de su familia, por otra la influencia helénica muy marcada que, dado el medio ambiente, debió también impregnar a su gens (17).

Resulta difícil, como ya hemos dicho anteriormente,

precisar la condición social exacta de la familia de Publio Nigidio Figulo, pero sin lugar a dudas sí la podemos considerar como perteneciente en cualquier caso, como mínimo, al poderoso y económicamente importante ordo equester.

Una familia de caballeros convendría incluso por similitud a la personalidad y actuación de Publio Nigidio Figulo, en comparación con aquellas en las que vieron la luz muchos de los más relevantes personajes del siglo I a.C.

Así pues antes de analizar los únicos datos objetivos, junto con el elogio ciceroniano de sus precoces aptitudes, que tenemos de su formación contenidos en la variedad de su obra, pasaremos breve revista al panorama en que transcurran sus años de aprendizaje dentro del ámbito que podríamos llamar, con un término moderno, docencia.

Nos situamos con ello en la primera mitad del primer tercio del siglo I a.C.. Sabemos positivamente que es este el momento en que por fin la educación va a conseguir salir del ámbito familiar, por extenso que éste se pueda considerar, sobre todo en la fase que se podría llamar secundaria, y pasar a realizarse de un modo que podríamos llamar incluso público y por parte de profesionales mejor o peor remunerados (18).

Ha llegado hasta nosotros una escueta lista de estos educadores, las más de las veces merced a una referencia anecdótica y en ocasiones incluso resentida.

El ambiente del momento, la época silana, no dejaba de favorecer el interés cultural por las novedades recientes

el redescubrimiento de Aristóteles y Teofrasto y un renovado interés por el espíritu griego (19). Al mismo tiempo cobran fuerza bajo la protección oficial los micenos y las atelanas itálicas y se prepara la culminación de la oratoria, lograda precisamente a lo largo de la madurez de P. Nigidio Figulo.

De estos gramáticos, libertos generalmente, nos han quedado tan sólo, como ya hemos indicado, algunos nombres y poco más sobre todo a través del de grammaticis et rhetoribus suestoniano: M. Antonio Enipho, maestro de César y de Ateio; M. Pomplio Andronico; Cornelio Epicado; Estaberio Eros, maestro de Bruto y Casio; L. Orbilio Pupilio que más tarde fue maestro de Horacio; L. Ateio, liberto de M. Ateio Capiton, cuyos alumnos fueron Apio Claudio y Claudio Pulcro, entre otros muchas que nos son desconocidas (21).

Por lo que a la retórica se refiere, se continuará aprendiendo en griego y si es posible en la misma Atenas (22), aunque no debemos en modo alguno olvidar al pionero, fracasado en un principio, de la retórica latina M. Plotio Galo, cuyas clases quiso frecuentar el mismo Cicerón (23).

En último lugar y como término de la educación el tirocinium fori se realizaba al lado de un mentor buscado entre los más ilustres oradores, hombres políticos y juristas del momento. Para la época que nos ocupa no podemos menos que recordar los nombres de la larga relación que nos proporciona M. Burdon para la época sillana (24), entre los que figura quizá aquel a quien se encomendó el joven P. Nigidio, como figuran

asimismo aquellos a los que fue encomendado M. Tulio Cicerón.

No podemos, pues, como indicó en su momento J. Klein, menos que aceptar la estancia de Publio Nigidio Figulo en Grecia, ya sea haciéndola depender del escolio lucanes, como indica el mismo J. Klein, ya sea reservando la opinión como hace M. Hertz. De todos modos parece fuera de duda la realidad de una estancia de P. Nigidio Figulo en Grecia, incluso independientemente del testimonio antedicho, su formación y su relieve político y cultural así parecen indicarlo y su prestigio sabemos positivamente que depende en gran parte de su propia formación y valía (25).

Muy ilustrativo va a resultar como término de comparación, incluso como norma ideal de una educación cuidada y completa, el ejemplo, que ya anunciamos, del proceso formativo seguido por M. Tulio Cicerón y su hermano Quinto. Seguiremos para ello la excelente y todavía actual monografía sobre Cicerón de E. Cicceri que de forma impecable define sus características, complementada con los modernos y recientes estudios de M. Geizer y de R.E. Smith (26).

No podemos afirmar que, como en el caso de M. Tulio Cicerón, Publio Nigidio Figulo sea un homo novus, pero tampoco podemos afirmar lo contrario, y las especiales características y la poca difusión y el parecer incluso antigüedad de su gens, podrían inducirnos a creerlo.

La primera parte de la educación de Cicerón transcurre en Arpino, en la villa familiar bajo la vigilancia de su padre,

pasando más tarde la familia a Roma y encomendándose al orador M. Antonio los jóvenes Marco y Quinto.

Frecuenta también a L. Licinio Craso hasta su muerte en el año 91 a.C. y se relaciona con los poetas del momento. A partir del año 89 a.C. frecuenta a Q. Mucio Escevola, el augur, y pasa a su muerte en el año 87 a.C. a la escuela del otro Escevola, el Pontífice y el mayor jurista de su época. Sin embargo en el mismo año 89 a.C. había sido llamado a cumplir su servicio militar al que seguramente no podían sustraerse todavía todos aquellos que querían hacer carrera política (27).

Sigue a continuación su contacto con Filón, el académico, que rompe con la formación epicúrea de su pedagogo Fedro por el mismo tiempo, 87 a.C.. Viene a Roma el orador Molón de Rodas y poco después se relaciona el joven Cicerón con Diodoto el estoico.

Hasta el año 79 a.C. transcurre su vida en torno al foro, defendiendo en el año 81 a.C. a P. Quinctio, a Roscio Amerino en el año siguiente y a una mujer de Arezzo en el mismo año 79 a.C..

A finales del año 79 a.C. se encuentra en Atenas en compañía de su hermano Quinto, de su primo Lucio, de Atico y de M. Pupio Píedn. Escucha allí a Antíoco de Ascalón, a Zenón el epicúreo, así como a Fedro del que ya había sido alumno y por fin a Demetrio de Siria. Pasados seis meses marcha a Asia; conoce allí a los más notables retóricos del momento, entre ellos a

Dionisio de Magnesia, Herodes de Adrameto, Esquilo de Cnido y a Memno de Caria, encontrándose además con P. Rutilio Rufe que lo impresionó profundamente (28). Concluyó su viaje con la visita a Rodas para escuchar a Posidonio, regresando de nuevo a Roma. El año 76 a.C., un año después de su vuelta de Grecia, se presentaba para el primer grado del course honorum y obtenía la cuestura siendo destinado a Sicilia.

Brevemente pues ha quedado esbozada la trayectoria formativa de M. Tulio Cicerón. Ante ella no resulta difícil suponer lo que pudo ser la de Publio Nigidio Figulo, salvando naturalmente la consiguiente diferencia de edad.

Situámonos, en consecuencia, en torno al año 98¹⁰⁰/a.C., fecha aproximada del nacimiento de Publio Nigidio. No conocemos tampoco el lugar de nacimiento, posiblemente la Campania.

La primera formación de Nigidio Figulo debió correr a cargo de un pedagogo dentro del mismo ámbito familiar. También la familia de Publio Nigidio Figulo debió trasladarse en su momento a Roma, debió vivir allí o al menos enviar al joven Publio Nigidio para completar su formación. Paralelamente a las lecciones de algún gramático debió seguir las enseñanzas de alguno de los grandes oradores del momento, en el mismo concepto que las seguían los demás jóvenes de su edad abocados como él a seguir una carrera política; no nos es posible, sin embargo, siquiera conjeturar quien debió ser el elegido. No sería extraño en cambio que hubiera seguido las lecciones de L. Plotio Gale por algún tiempo (29). Naturalmente el tirocinium fori

transcurrió en los avatares de la época silana con la plena preponderancia del partido aristocrático senatorial.

Su actuación como abogado nos es desconocida, aunque M. Hertz se pronuncia en contra de sus dotes de orador: "In eloquentia certe haud fuerit Nigidius: obcuritates enim illius et subtilitates, quae scriptis eius, id quod infra considerabimus, abduxerunt caliginem, hic magis etiam obfusesse ei censeo" (30).

Sin embargo, como ya señaló L. Lagrand (31), pudo muy bien intervenir de forma decisiva y con ardor en el proceso de C. Antonio.

Así pues, pasado el aprendizaje y seguramente incluso antes sus primeras lanzas en el foro como orador, debió completar su formación en Grecia y quizá, como en el caso de Cicerón, pasarle a Asia Menor. También muy difícil en este caso es conjeturar a quienes conoció y que fue lo que más interesó a Publio Nigidio; sin embargo, como veremos más adelante, la vía que parece haber seguido su pensamiento lo distancia en buena parte del estoicismo, epicureísmo y academicismo imperantes en aquel momento.

Por lo que a la oratoria se refiere no podemos siquiera pronunciarnos por alguna de las dos escuelas del momento: aticistas y asianistas.

A. Roehrig consiguió, pese a las dificultades ya expuestas, sintetizar los conocimientos objetivos que fácilmente podemos reconocer en Publio Nigidio Figulo y que vienen a completar las hipótesis que sobre su formación había expuesto M.

Hertz y recogido J. Klein (32).

Dice A. Roehrig: "Num in Graecia ipsa, sicut tum iuvenibus Romanis mos esse coepit, studia absolverit, nescimus. Certo praeter linguam Latinam, qua patria usus est, Graecam doctus erat. Nam interdum in fragmentis ad Graecam linguam respicitur atque in libris naturalibus et astronomicis conscribendis, quae studia ante eum apud Romanos plane neglecta iacebant, ad Graecos fontes sua radices oportet. Fortasse Etrusca quoque lingua, quae usque ad eius aetatem ab Etruriae incolis usurpata esse constat, imbutus erat. Nam in studiis ad auguria et res arceas pertinentibus ea maxime adiuvari potuit, praesertim cum inde a Sulla demum aetate, etsi multa Romani antiquissimae iam temporibus a Tuscia susceperunt, disciplina Etrusca ipsa a Tarquinio Prisco in linguam Latinam conversa Romae florere coeperit." (33).

La síntesis de A. Roehrig es verdaderamente realista, completa y a la vez prudente; realmente es de estas premisas, complementadas con lo ya expuesto, y en relación directa con los fragmentos de las distintas obras nigidianas conservadas de donde debemos partir para intentar buscar en los conocimientos que nos es posible detectar en Publio Nigidio Figulo.

Nos serviremos para este intento de la división que para la segunda parte de su estudio utilizó A. Roehrig (34): 1. Studia politica et rhetorica; 2. Studia grammatica; 3. Studia philosophica; 4. Studia theologica; 5. Studia ad disciplinam naturalium pertinentia. La estructuración del trabajo de A. Roehrig

continua siendo por su propia amplitud viable, aunque su fecha, 1887, nos lleve a una modernización de los datos mediante la bibliografía más reciente, dado que los progresos realizados por la filología son mucho más evidentes en el estudio de la obra que en el de la biografía para el caso de Publio Nigidio Figulo.

Jugarán en esta parte de nuestro trabajo un papel fundamental las notas, debido a que, no siendo nuestra intención hacer un estudio total y exhaustivo de la obra, cuya reinterpretación reservamos para más adelante, contendrán dichas notas una bibliografía crítica exhaustiva sobre cada uno de los temas tocados en el cuerpo del trabajo que contendrá tan sólo un sucinto resumen del estado actual de cada una de las cuestiones como asimismo en algunos casos una toma de posición ante problemáticas particulares que en un futuro próximo se verán reflejadas en una serie de estudios que proyectamos dedicar a la obra de este personaje.

La biografía de Publio Nigidio Figulo hasta el momento actual, salvando la excepción de J. Klein, había tan sólo sido interpretada a través de unos escasos y los más de las veces inconexos fragmentos de su obra, partiendo de una serie de prejuicios convertidos en tradicionales que, mezclados con los testimonios reales de lo que fue objetivamente en vida, contribuían a oscurecer más todavía un panorama que no aparecía en modo alguno claro dada la poderosa influencia que ejercía sobre él el

eco de la turbia fama póstuma que se cierne sobre la actividad de Publio Nigidio.

Studia politica et rhetorica

A. Roehrig (38) se inhibe de forma total en este apartado arguyendo que ha sido ya estudiado de forma conveniente por R. Hertz y J. Klein.

Si consideramos como comprendidos a la ideología o, al menos, lo que de ella puede rastrearse, y la actitud política de Publio Nigidio Figulo, no va a ser otra cosa que un complemento de este apartado, y a él nos remitimos, el último capítulo de nuestro trabajo.

Por el contrario tiene aquí perfecta cabida lo que pueda considerarse escueta y simplemente como "Studia rhetorica". Poco es lo que sabemos en realidad de esta vertiente del saber de Publio Nigidio Figulo; tan poco que queda resumido en un solo fragmento conservado por Quintiliano que lo apareaja con Plinio Calvo:

QUINT. inst. II, 3, 143 (frag. LXV ed. Seubode) (36)
leges veteres ad calices usque demittebant, ut Graeci
pallium, idque ut fiat, qui de casto scripserunt circa
tempora illa, Plotius Nigidiusque praecipiunt.

A. Seubode en su edición de los fragmentos de Publio Nigidio Figulo lo cita como "Opera rhetorici fragmentum", acie-

rando: "sed non Quintilianii verba 'de gestu' ipsum operis indicem praebent, dubito" (37). Sin embargo a partir de H. Hertz se viene citando como de gestu (38).

En cuanto al contenido han de aceptarse las sugerencias que recogen M. Schanz y C. Hosius en su *Historia de la Literatura romana*. Según estos autores debemos buscar el tema en la descripción del gestus oratorio que acompaña la palabra y le da fuerza, frente al gestus teatral propio de los actores. La diferenciación entre los dos tipos de gestus y la descripción de las características principales de cada uno de ellos nos vienen dadas por los testimonios citados también en Schanz-Hosius contenidos en el de oratore ciceroniano, en la obra quintilianea y también en las Notae Atticae de Aulo Gelio donde se plantea de modo muy claro el problema (39).

Estas son en definitiva las escasas noticias que sobre los tratados de retórica de Publio Nigidio Figulo ofrece la tradición antigua; a la práctica del contenido teórico de estos tratados nos hemos ya referido anteriormente. Pero más pues podemos hacer que intuir los cambios de impresiones científicas que al respecto debieron entablar con el propio M. Tullio Cicerón y una vez más dolernos de la pérdida de la correspondencia intercambiada por ambos personajes, cargada seguramente de noticias que nos permitirían vislumbrar algo más de este campo cuyo interés es innegable.

Studia grammatica

Es este el aspecto concreto del que mayor información poseamos dentro de la obra de Publio Nigidio Figulo, pero asimismo, dada la complejidad del tema a la vez que la dispersidad de los fragmentos, la que mayores dificultades ha planteado y continua planteando.

Son 64 los fragmentos recogidos en la edición de A. Schwob (40), aproximadamente la mitad del conjunto total de fragmentos de Publio Nigidio Figulo conservados, de los cuales H. Funaioli (41) recogió tan sólo 37 como seguros en su edición de los fragmentos de los gramáticos latinos.

Muchas han sido las teorías expuestas al respecto sobre la interpretación del conjunto de la obra gramática nigidiana y no pocas los comentarios parciales e intentos de aclaración y filiación de problemas particulares. Debemos proceder cronológicamente por tanto para analizar el contenido de las principales aportaciones.

Prescindiendo de las tan importantes ediciones de A. Riccobonus y de J. Rutgers, datadas en 1579 y 1618 (42) respectivamente, por no contener éstas más que los textos de los fragmentos y observaciones de índole textual, nos situamos en un período bastante posterior: el de la aparición del artículo "Nigidius" en el Dictionnaire historique et critique de P. de

Bayle (43), dado que la nota atribuida a P. Manucio en la edición de M. Graevius no se cita más que: "ut ostendit...ut in Caelio lib. XVI cap. 6 legimus: commentaria grammatica, ut idem Caelius lib. XIX cap. 14 Nonius prodidere. Interpretatus est comedias Terentii, fests Donato" (44); problema éste distinto de la inclusión de Publio Nigidio Figulo entre los comentaristas de Terencio que ha sido definitivamente ranjado como expendrosos al cabo de este apartado destinado a los studia grammatica nigidianos.

En cuanto a lo que el número de libros y su título se refiere está claramente establecido que se titulaban commentarii grammatici (45) y no eran menos de 30 libros los dedicados al tema, aunque no encontremos citado el libro trigésimo más que arróndamente en las ediciones de A. Ricciobonus y J. Rutgers (46). Aulo Gelio, sin embargo, cita el libro 29. Va corregido J. Rutgers, en el Dictionnaire de P. de Bayle (46 bis). M. de Surigny (47) es el primero en atribuir de modo definitivo treinta libros a los commentarii grammatici nigidianos, considerando que éste sería el número el tener atestigüado el libro vigésimo noveno. Nos indica también que: "Servius a cité quelque chose d'un ouvrage de Nigidius de Nonius natura, ainsi que Scriverius l'avoit trouvé écrit dans un manuscrit du monastère de Fulde. Ce peut être un de ses trente livres sur la Grammaire." (48), confundiéndose en este caso con el de homi-

num naturalibus citado por Servio que constituye el fragmento CVLI de la edición de A. Souboda (49). El estudio de N. de Dugrigny es puramente descriptivo sin intención alguna de sistematización, limitándose a indicar que trataba sobre los adjetivos en -agus, sobre el verbo auxiliar y sobre el carácter natural y no arbitrario de los nombres de las cosas, examinando además la diferencia entre decir una mentira y mentir, mencionando después en forma general a los demás autores en que se encuentran fragmentos de Publio Nigidio Figulo.

Realmente los logros científicos en el estudio de Publio Nigidio en el siglo XVIII son pocos y debemos esperar al siglo XIX con la aparición de los estudios de L. Lersch (50) sobre la filosofía del lenguaje en la antigüedad que dan nuevo valor a los testimonios de los escritores antiguos y entre ellos a Publio Nigidio Figulo, cuyo fragmento sobre el origen de los nombres de las cosas cobra un relieve inusitado. Sigue a L. Lersch la aparición de Latini Sermonis vetustioris Reliquiae selectae, colección editada por A. L. Egger en la que se incluyen y aumentan los fragmentos de las obras gramaticas de Publio Nigidio Figulo (51). No puede decirse sin embargo que los estudios nigidianos hubieran tomado carta de naturaleza hasta la aparición de la tantas veces citada obra de H. Hertz, De P. Nigidii Figuli Studia abque operibus, en 1845. En consecuencia es a partir de este momento cuando se suceden las especulaciones e interpretaciones y sobre todo por su importancia

los intentos de ordenación y los estudios de contenido.

M. Hertz (52) sostuvo la teoría que los libros de los comentaristas gramáticos no estaban ordenados ni tan sólo encaminados a un fin concreto: "Nam id pro certo habeo singulos libros non ex singulis commentariis, certum aliquem finem spectantibus, constituisse, sed unumquemque ex multifaria observationum seu capitum uel commentariolorum farragine fulens compositum,..." (53). Se limitó por tanto a hacer un estudio descriptivo, no por ello menos crítico, y a relacionar entre sí los diversos libros, señalando sus fuentes y paralelismos en lo posible para el momento.

Se sigue de esto que no realizó M. Hertz intento alguno de sistematización y que por tanto su trabajo no buscó una ordenación, dado que partía del supuesto de su imposibilidad, sino el tratamiento de los diversos temas gramáticos tocados de un modo general. Señaló acertadamente que, al igual que los filósofos y los gramáticos griegos, se preocupó del origen de la misma lengua, manteniendo que los nombres de las cosas tienen un origen natural y no fortuito, respaldando el sonido y la articulación a la significación de las palabras de modo natural. Asimismo se preocupó Nigidio Figulo de los diptongos, de las partículas, de la letra "qva", y del valor de la h considerándola como signo de aspiración, y además de las letras k, q, y, x; señaló también M. Hertz los puntos de contacto con Varrón y Licinio Calvo, así como con las teorías gra

máticas anteriores.

En cuanto a la teoría de los casos parece haberse preocupado primeramente de la ortografía, el acento y también del nombre de los casos. No dejó tampoco aquí M. Hertz de hacer notar los puntos de contacto, sobre todo en ciertos aspectos de la nomenclatura casual, con Varrón y con César, recogiendo asimismo su eco en los gramáticos posteriores.

Los verbos no fueron ajenos a la investigación nigidiana, tocando diversos aspectos: los tiempos, el verbo auxiliar, las formas raras, y las diferencias en la significación, explicando además las terminaciones de adjetivos y adverbios. Singularmente interesantes son los datos conservados, como muy bien observa M. Hertz, sobre la sinonimia y los syna de ciertas palabras.

Concluye M. Hertz de todo ello la pérdida de la obra, compuesta más por datos al modo de fichas que organizada, dada su misma textura que llevaba en sí el germen de su propia destrucción e incluso olvido, apoyándose para afirmar todo ello en el testimonio geliano que más fuerza ha cobrado en años de los estudiosos de Publio Nigidio Figulo: "cuius iudicii adminiculum praecipuum praebet Coll. N.A. XVII, 7, ubi in loco aliquo horum librorum anguste perquam et obscure disserere dicitur Nigidius, ut signo rerum ponere uideat ad subsidium magis memoriae quam ad legentium disciplinas;" (54). Se hace eco también M. Hertz de la comparación geliana de Nigidio Fig-

gulo y Varrón, destacando el respeto de este último a la obra nigidiiana, y la difusión de ésta en los gramáticos posteriores.

Siguiendo los pasos de M. Hertz pero reinterpretando y remozando el panorama con las aportaciones realizadas en el intervalo, aparece el excelente trabajo de A. Roehrig (59), mucho más sistematizado, no en cuanto a la obra de Publio Nigidio Figulo se refiere dado que sigue la opinión de M. Hertz, sino en cuanto al estudio del contenido dispuesto para su estudio en apartados generales. Dichos apartados generales resumen en primer lugar las aportaciones y estado de la cuestión que había establecido M. Hertz. A continuación integra las aportaciones realizadas en el transcurso de los años que separan esas publicaciones; la de M. Hertz data, como se ha dicho, de 1845 y la de A. Roehrig de 1887. Intenta rehacer un nuevo estado de la cuestión en el que en muchas ocasiones aporta nuevas reinterpretaciones. Esto es lo que se puede destacar en cuanto a metodología se refiere; por lo que respecta al contenido de cada uno de los apartados, una breve síntesis podrá reflejar el avance realizado:

"De origine linguae" es el primero de estos apartados en que no llega a otras conclusiones que a las que había llegado M. Hertz, indicando la influencia de los gramáticos griegos, de acuerdo con L. Lersch, precisando además las posi-

ciones de Aristarco, César y Varrón sobre el tema.

El segundo de estos apartados, "Studia ad vocum pronuntiationem pertinentia", introduce las aportaciones de F. Ritschl y de H. Usener (56) sobre el particular, señalándose un considerable avance.

F. Ritschl remontó a Accio el origen de la teoría nigidiense sobre la pronunciación del gn.

En cuanto a la licitud del uso de la grafía gi para indicar la ǰ larga, en contra del parecer de Accio y siguiendo en ello a Lucilio, concluyó Nigidio Fígulo su ilicitud. La solución propuesta por Publio Nigidio fue la utilización del gnex, que F. Ritschl afirmó que tuvo origen en Publio Nigidio Fígulo y asimismo fue aceptado por H. Usener. Hizo notar también F. Ritschl, en consentimiento con Varrón, el repudio de las letras k, g y z, sin que pueda saberse quien de los dos influyó en el otro; por otra parte Licinio Calvo también rechazaba la letra g.

Por último A. Roehrig cierra el apartado con una revisión de los demás temas tocados por Publio Nigidio Fígulo que no habían sufrido modificación alguna a partir de los anteriores trabajos, señalando de modo muy claro la resistencia a la aspiración de las vocales frecuente en aquel momento entre los romanos cultos, al no querer reducir y remontar la lengua latina a la griega, como puede desprenderse de sus estudios etimológicos.

Particular interés despierta la "casuaria doctrina" nigidiana. En este caso A. Roehrig se inclina, por la conjetura de W. Corssen (57) sobre la influencia griega, en la distinción por parte de Publio Nigidio Figulo entre vocativo y genitivo de la segunda declinación, frente a la opinión de N. Hertz y de Schoell (58) que la consideraban como invención de Publio Nigidio. Realmente el problema continua, como veremos, todavía planteado. A. Roehrig deduce de todo ello que Nigidio Figulo distinguía tres acentos en la lengua al pronunciar cada palabra. Destaca también la distinción entre genitivo singular y nominativo plural, al igual que Lucilio y Varrón. Siguiendo a F. Buscheler (59) indica la distinción nigidiana huius terrae huic terrae que fue conocida en el siglo VII, y la diferenciación entre genitivo mi y dativo mei en el pronombre personal para evitar la confusión, dada la frecuente contracción de mihi (60). Coincidió además con Varrón en la distinción entre nominativo y genitivo de la cuarta declinación.

Por lo que a los estudios "in verborum coniugationibus" se refiere, la aportación es prácticamente nula, pero la descripción del contenido es en este caso de una precisión absoluta: "...sed quin eadem ratione coniugatione operam dederit, non dubito. Subtilius quam verius inter tempora ex verbo auxiliaris et perfecti participio composita ad verbum auxilium veteres iurisperitos secutus distinxit; deinde diligenter de contrariis verborum generibus egit, verborum derivatorum significationem respexit." (61).

Se limita a continuación a un estudio descriptivo en los apartados siguientes: "adjectivorum terminationis et significationis doctrina", "adverbia in 'in' exstantia", "de particularum doctrina" y el último en torno al significado de las palabras y la sinonimia y por fin las etimologías. Sin embargo, no deja de hacer notar la preferencia absoluta de Publio Nigidio Figulo por las etimologías surgidas del mismo latín, frente a cualquier relación con el griego, que tampoco falta. Situa de modo muy certero las falsas etimologías nigidianas como producto de su época y de acuerdo con el pensamiento del momento.

La facies actual de los estudios sobre Publio Nigidio Figulo viene dada por el fundamental estudio de A. Suoboda, Quaestiones Nigidianae (62) y su consecuencia en la edición de los fragmentos de Publio Nigidio, que es todavía actual, dado que no ha sido substituida por edición alguna, aunque en época más reciente, como hemos indicado, H. Funaioli incluyera algunos fragmentos de Nigidio Figulo en su edición de los gramáticos romanos (63).

La aportación fundamental de A. Suoboda es la distribución y ordenación de los fragmentos nigidianos, así como su fijación de texto. Para la realización de esta labor pasó completa revista a las aportaciones realizadas hasta el momento y en el campo de los estudios gramáticos de Publio Nigidio Figulo sometió a dura crítica el trabajo de A. Roehrig. Dentro de es-

te mismo campo ni que decirse tiene que la principal aportación de A. Szoboda fue la ordenación de los fragmentos, especialmente complicada dada la confusión reinante en este campo, sobre todo a partir de la teoría de N. Hertz, aceptada por A. Roehrig, de la carencia de una ordenación sistemática en los comentarios gramaticales de Nigidio Figulo.

L. Marcklin (64) ya había advertido, sin embargo, que, pese a esta aparente confusión, debía cuando menos haber un orden subyacente para la construcción de la obra. Habiendo aceptado este principio A. Szoboda procedió a la identificación de un orden basado en el contenido de los fragmentos con indicación del número del libro nigidiano al que pertenecían. De ello resultó el cuadro siguiente en el que pudo incluirse el resto de los fragmentos, con algunas excepciones (65):

- *in l. IIII. de significationis differentia vocum synonymarum "sempiternum" et "perpetuum";
- in l. VIIII. et X. de verbis inchoativis, quae dicuntur
- in l. XI. de adiectivis in "caus" cadentibus.
- in l. XVIII. de verbo "tintinnire".
- in l. XVIIIII. de significationis discrepante interformas "fit" et "facitur".
- in l. XX. de adverbis in "in" desinentibus.
- in l. XXIII. de tempore, quod "esse" et "erit" significarent, cum participio praeteriti coniuncta.
- in l. XXIIII. de accentu et orthographia, ita ut similes declinationis formas distingueret.

in l. XXV. de verbis derivatis in -urio.

in l. XXVIII. de etymo vocabulorum "avarus" et "locuples".

Hunc indices fragmentorum qui perlegerit, facile intelleget systema, quod vocamus, inesse nullum, neque tamen, puto, negare licet Nigidium per singulos vel etiam per plures commentarios singulas quasdam materias sibi tractandas sumpsisse... (66).

Los resultados de este trabajo y de su ordenación son los que todavía hoy en día vienen utilizándose, y también aquellos que deben considerarse básicos para un estudio o nueva interpretación de los fragmentos de Publio Nigidio Figulo.

Utiliza ya A. Svoboda (67) los trabajos fundamentales para el contenido nigidiano en Aulo Gelio de J. Kretschmer (68), de P. Schmidt sobre Nonio Marcelo (69) y el de L. Mercklin (70). Le permite todo ello el aportar y aproximar nuevos testimonios a la obra de Publio Nigidio Figulo y en ocasiones hasta incluir entre los fragmentos alguno nuevo (71).

Se preocupa además A. Svoboda del interesante tema "De Nigidii apud posteriores auctoritate" (72) que, junto con el capítulo "A quibus scriptoribus Nigidii doctrina adhibita sit, quomodo singuli adhibuerint, quae inde hauserint" de la obra de A. Roshrig (73) constituye la base más sólida sobre el eco que las teorías nigidianas hallaron en la posteridad. Es isopog

tante el hecho de que A. Svoboda (74) exponga sus dudas y finalmente contradiga la teoría de H. Usener y de Ritschl sobre la extensión del uso del con a partir del propio Nigidio Figulo, por razones de cronología.

Hemos dejado para terminar la breve exposición del contenido del trabajo de A. Svoboda respecto a los comentarios gramaticos nigidianos, aunque no lo haga así su autor (75), la discusión que incluye sobre su datación. Mantiene en ella que la cronología de los comentarios nigidianos es evidentemente anterior al de lingua latina varroniano, aunque no se puede dejar de notar una influencia marcada de Varrón en Nigidio Figulo, pero sin llegar al extremo de pensar como Ritschl (76) que todo Nigidio dependía de Varrón. Adoptando el parecer de A. Wilmanne (77) parece que Nigidio en ocasiones depende más incluso de Lucilio que de Varrón, como también señaló L. Mueller (78). La influencia varroniana vendría dada a través del de antiquitate litterarum datado en torno al año 80 a.C., de acuerdo con la opinión de A. Wilmanne (80), dado que el de est-
sone lat. ad Marc. y el de orametica son posteriores a la obra de Nigidio Figulo.

A modo de reseña de la edición y de las Questiones Nigidianae de A. Svoboda,⁽⁷⁹⁾ apareció al año siguiente de su publicación, es decir en 1890, un breve opúsculo de C. Giacobelli (81) que, a la par de rehacer la vida de Publio Nigidio, basado en los testimonios recogidos en la mencionada edición, dedica

especial atención a los comentarios gramáticos. Cabe destacar en este breve trabajo, además del excelente resumen de las principales aportaciones de A. Seboda, los puntos de discusión sobre todo en la distribución de los libros en los que se muestra en ocasiones de acuerdo con la de M. Hertz. Asimismo debe señalarse como aportación personal de C. Giambelli la excelente ambientación histórica en que sitúa los comentarios gramáticos de Publio Nigidio Figulo en correlación con los gramáticos latinos anteriores y posteriores, basado en Quintiliano y los puntos de contacto que señala con las teorías estoicas (82).

J. W. Beck (83) en el comentario que antepuso a su edición teubneriana de los librorum dubii sermone VIII reliquias de Plinio, al hacer una breve y concisa historia de la gramática hasta la época de Plinio, intercaló a Publio Nigidio Figulo entre Varrón y Julio César, precisando como fecha de la obra gramática de este último los años 55/54 a.C. (84). Concluye este autor la no influencia de Publio Nigidio en la obra gramática de Plinio, aunque hubiera influido de modo importante en la Historia natural del mismo Plinio. En cuanto a la descripción de la obra nigidiana está basada en la obra de A. Seboda y de A. Wilmanne y no aporta nada nuevo, aunque su resumen de contenido no sea en modo alguno desdeñable (85).

W. Kroll (86), ya en nuestro siglo, se enfrentó al problema de los comentarios gramáticos nigidianos en su artículo de la RE de un modo puramente informativo sin más inten-

ción que dar una idea lo más aproximada y completa posible de su contenido y características. Pero al mismo tiempo pone al día algunos problemas mediante bibliografía más reciente, así el problema del origen del lenguaje, la ortografía y el del uso del genetivus, así como el problema del acento entre el genitivo y el vocativo de la segunda declinación (87). No deba en algo de alguno pasarse por alto este estudio dado el interés que siempre representa el método de exposición y el enfoque de su autor.

De reciente fecha, 1962, data el último de los estudios comprensivos del contenido total de los comentarios gramaticales. Nos referimos con ello del Repertorio Figulo de A. Della Casa (88), en uno de cuyos capítulos se hace un estudio completo de la obra y las ideas gramaticales de Publio Nigidio Figulo.

Este trabajo merece una especial atención dado que en lo sucesivo no se puede plantear la problemática de los comentarios gramaticales sin consultarlo. La intención de A. Della Casa ha sido distinta en este caso de los anteriores trabajos. Pretende la autora presentar una filiación de cada uno de los puntos tocados por los fragmentos conservados, de acuerdo no sólo con la tradición antigua, esta es situándolos en su época sino que con una ambición mucho mayor los sitúa dentro de la historia de la lengua latina, pero de la historia actual, es



decir de acuerdo con las últimas publicaciones en las que con diversos criterios y enfoques se intenta llegar a una reconstrucción de esta historia y del sistema de la lengua.

Es por tanto ya desde el momento de su publicación el trabajo de A. Della Casa el complemento indispensable de una edición de los fragmentos de los comentarios gramáticos de Publio Nigidio Figulo, puesto que el material recogido por la autora permite una anotación moderna y de acuerdo con las más recientes publicaciones.

Paralelamente a todo lo señalado no podemos menos que objetar tan sólo al excelente capítulo sobre los comentarios gramáticos nigidianos de la monografía de A. Della Casa, una desviación quizá de los resultados obtenidos, e incluso que a veces hubieran podido obtenerse por partir de una posición algo tendenciosa al considerar la gramática de Nigidio Figulo como pitagórica.

Sin pretender en este caso tomar una posición del tipo de la de C. Gianbelli: "Ex contrario mirum esse ducit, inter tot fragmenta, centum et triginta circiter, nullum extare, quod ad philosophiam et praecipue ad Pythagoraeorum rationem referri possit; quare, nisi spertissimis verbis, quae supra attuli, nobis M. Tullius testatus esset, Nigidium renovare potuisse illam nobilissimam disciplinam, plane ignoremus sua Pythagorae additum fuisse" (89); podemos, sin embargo, señalar que algo de realismo hay en ella y debemos convenir en que

incluso la posición de J. Carcopino que toma como punto de partida el trabajo de A. Della Casa es excesivamente atrevida para intentar relacionar con estas ideas lo que pudo ser un pensamiento en toda su complejidad.

La posición de J. Carcopino queda esencialmente definida en sus propias palabras: "Nigidius, en effet, n'était pas seulement un lettré, un savant, un philosophe. C'était un apôtre, que la parole de Pythagore, ... Dans l'association qu'il a groupée et qu'il préside, il commente les discours sacrés attribués à Pythagore et ceux que les pythagoriciens ont inscrits au nom d'Orphée. Loin de rechercher la clarté et la force démonstrative, il parle à mots couverts, avec des réticences calculées et des subtilités sibyllines... La révélation à laquelle il convie ses confrères éclaire tous les domaines de l'esprit: l'astronomie et la physique, la philologie et l'histoire naturelle, la morale et la théologie. Jusque dans les étymologies qu'il propose pour les mots de la langue latine, il reconnaît, soit l'action des puissances dont Pythagore lui a livré le secret, soit l'ébauche des commandements que sa sagesse surhumaine défendit d'enfreindre." (90) Esta larga cita es una de los factores fundamentales en los estudios nigidianos de los últimos años. Tan sólo la última parte matiza el pensamiento de A. Della Casa, pero aún así lleva su trabajo a unas aproximaciones muy arriesgadas, pero de una extraordinaria rigurosidad y validez científica si se aceptan como viables sus precisiones. Ni que decir tiene que no todos los estudiosos han tomado

posiciones hasta cierto punto tan eclécticas. L. Legrand en su tesis complementaria Publius Nigidius Figulus, Philosophus néopythagoricien arabisque (91) ha llevado a sus últimas consecuencias las indicaciones de J. Carcopino reconstruyendo todo un sistema filosófico aplicable a Publio Nigidio Figulo, a base de los fragmentos conservados y aproximaciones a ellos que constituye el bien un trabajo meritorio, una aportación hasta cierto punto poco científica por el riesgo acumulado al ir fundando y encabezando las más disparas conjeturas en busca de una coherencia basada en materiales incoherentes entre sí, incluso después de una interpretación forzada. Dentro de este sistema nigidiano reconstruido por L. Legrand no faltan tampoco los fragmentos gramaticales interpretados de forma simbólica y como portadores, tras una sutil interpretación, de toda la carga ideológica que debió incurrir el pitagorismo del siglo I a.C. El conjunto, sin embargo, como señala J. Carcopino, no avanza prácticamente nada respecto a sus propias posiciones (92).

Se podrá creer con lo dicho que el estudio de A. Della Casa parte de unas premisas muy arriesgadas, pero no es así. Tan sólo el primer epígrafe "Gli studi linguistici del pitagorismo" mantiene una relación directa Pitagorismo=Nigidio Figulo que opone a la aproximación gelliana entre Publio Nigidio y Varrón, por las diferenciaciones esenciales, a su juicio, en el campo de la etimología (93). Asimismo, aunque sus conclu-

siones respecto a la gramática pitagórica sean perfectamente válidas, no queda sin embargo muy clara su posterior adecuación con los fragmentos conservados de la obra de Publio Nigidio Figulo, hecho que, no obstante, no daña la validez total del trabajo porque la misma A. Della Casa no intenta tampoco aplicarlo más que en contadas ocasiones, resultando de ello que la facies del estudio viene dada por las características tan importantes que mencionábamos al principio: la situación de los problemas tocados por los fragmentos nigidianos dentro de los modernos estudios sobre la historia y el sistema de la lengua latina.

En cuanto a la ordenación del resto de su trabajo utilice un procedimiento semejante al utilizado por la mayoría de los estudiosos a la vista de la imposibilidad de localizar claramente una estructura de la obra gramática de Publio Nigidio Figulo, es decir la reunión de los diversos puntos de acuerdo con su temática prescindiendo de la numeración de los libros nigidianos (94).

El segundo apartado, y primero del estudio de contenido, se titula "La lengua arcaica" (95). Destaca en él A. Della Casa la situación de Publio Nigidio Figulo en la línea de los arcaizantes, al igual que Varrón, tratando frases latinas antiguas y términos caídos en desuso. Importa ya desde esta primera parte del estudio de contenido, el aprovechar la atención primordial que presta la autora a las doctrinas gra-

máticas y sobre todo a la inserción de las noticias contenidas en los fragmentos en los estudios recientes sobre cada uno de los aspectos y la aparición de casos semejantes en otras gramáticas y su consiguiente interpretación por parte de los estudiosos. Siguiendo este método quiere la autora intentar precisar la exacta diferenciación entre activa y pasiva en Publio Nigidio Figulo; en este caso, aunque utilice los estudios de Stolz-Schmalz (96) que tocan realmente algunos de los verbos que han conservado los fragmentos nigidianos, e intente mediante la bibliografía fundamental (97) poner al día la problemática, resulta sin embargo ambiguo el intento. Más afortunada es la restitución del fragmento X de la edición de A. Seboda que parece la solución más aceptable presentada hasta el momento para conseguir leer el testimonio noniano sobre los comentarios gramáticos de Publio Nigidio Figulo. Dado que de la forma tinestae de dicho testimonio reconstruido por A. Seboda como: uti facit πολε<ε>α) ta facitur τινετακ est, ha quedado fijado, prescindiendo de las demás conjeturas, en: uti facit πολε<ε>α) ta facitur τινετακ esse, suponiendo una mala lectura del griego por la ignorancia de un amanuense al transcribir ESSE (98).

Asimismo en el caso de quiritare tiene primordial importancia la aportación de los estudios de P. Kratochvíl (99) y también en las formas arcaicas de las declinaciones no faltan aportaciones del mismo tipo.

"La fonética", el tercer apartado, recoge el contenido de los diversos fragmentos nigidianos sobre el tema, al tiempo que su interés sobre el sermo rusticus, y el vocalismo y el valor y pronunciación de las consonantes; la bibliografía moderna juega también en este caso un papel muy destacado (100).

Sin duda alguna es la morfología el aspecto de los fragmentos gramaticales de Nigidio Figulo que más interés ha despertado en los estudiosos. No es de extrañar, en consecuencia, que sea éste el apartado en que A. Della Casa puede aducir un mayor número de estudios directamente referidos a Nigidio Figulo y a sus opiniones concretas en torno a unos problemas específicos. El interés de Publio Nigidio por la flexión y la declinación ha quedado ya patentizado, aunque no habrá dejado de observarse que es sobre todo este último aspecto el que ha despertado mayor interés. A. Della Casa pone pues al día la problemática concerniente al casus interrogandi nigidiano y a su distinción del casus uocandi, de acuerdo con las últimas aportaciones. Desde las opiniones de E. Cocchia (101) al plantearse el problema en 1887 y concluir con la hipótesis de una distinta entonación para un mismo vocativo (Valeri, Valéri), una para la invocación y otra para la pregunta. E. W. Fay (102) contradujo ya las opiniones de E. Cocchia considerando el casus interrogandi como genitivo, como había hecho ya D'Ovidio (103), y las distinciones nigidianas como ficticias. Igualmente Lenchantin (104) intentó dar una explicación morfológica por un

cambio de paradigma sin mayor fruto.

A. Della Casa nos indica como revelador y exhaustivo el estudio de A. Ronconi, Un equivoco di Aulo Gellio? (105), sobre esta problemática. Efectivamente así es, dado que con la presentación de las dos interpretaciones, representadas en un primer momento por E. Cocchia y, aunque con precedentes en este caso, por E.W. Fay, como resultado de la distinta concepción del acento latino entre las escuelas francesa y alemana, da nueva luz al problema. La posición personal de A. Ronconi se basa en las consideraciones de G. Davoto (106) sobre el acento musical latino, que fueron inmediatamente puestas en duda, incluso para el caso de Publio Nigidio Figulo, por V. Pisani (107). Naturalmente de acuerdo con esta naturaleza musical del acento latino, el menos en época de Nigidio Figulo según J. Vendryes (108), se puede revalorizar de modo claro y válido la hipótesis de E. Cocchia, resultando de ello el equivoco de Gellio al confundir la terminología nigidiana en su especial acepción de casus interrogandi con otra terminología que indicaba el genitive y al mismo tiempo no acertando a comprender, precisamente en el momento que el acento pasaba a ser intensivo, la entonación que podía adoptar el acento musical (109). Es importantísimo además este artículo de A. Ronconi por la mucha información que proporciona sobre la acentuación latina que permite situar el problema dentro de una bibliografía reciente (110). Conviene además en este caso señalar la escuela

pero enjuiciosa anotación sobre la morfología pronominal nigridiana a la vista de las teorías gramáticas antiguas sobre todo en relación con Accio y Lucilio (111).

El artículo de A. Ronconi nos ha permitido por su compulsión directa complementar de modo más exhaustivo la ya de por sí abundante información contenida en el trabajo de A. Della Casa con referencia a la morfología nigridiana. Y dentro del mismo campo de la morfología podemos también complementar esta información mediante la edición de trabajos más recientes e incluso algunos que habrían pasado por alto a la estudiosos italianos.

Por orden cronológico podemos mencionar en primer lugar el trabajo de A. Bassetti sobre la naturaleza melódica del acento latino (112) en que examina los testimonios nigridianos, trabajo éste que manejó en su momento A. Ronconi en el importante artículo ya citado (113). También S. Mariner realizó su aportación en este campo al explicar la paradoja fonemática producida por Váleri/Valéri por la morfología al repasar uno sobre la forma Valaria y el otro sobre Valerei (114) y concluir que la defonematización de la cantidad trae consigo de modo automático la fonematización del acento. Una fuerte crítica a la argumentación de G. Devoto y A. Ronconi, basada sobre todo en las conclusiones de Sommer (115), ha sido hecha en época reciente de nuevo por V. Pleani (116) al tratar de nuevo el casus interrogandi que mantiene como genitivo; la razón

del nombre vendría dada por el hecho que el verbo interroga ri-
ge genitivo en sus acepciones forenses. Asimismo infiere de su
argumentación el acierto de Celio frente a la equivocación man-
tenida por A. Ronconi. El "excursus" que sigue al artículo no
deja de ser interesante al sugerir la idea de una posible polé-
mica en la que las normas nigidianas se insertaban, en la que
por una parte algunas acentuaban el vocativo de acuerdo con
los demás casos y por el contrario otras acentuaban el geniti-
vo según el vocativo (117). No tardó en producirse la respues-
ta de A. Ronconi en un breve artículo (118) en que, además de
unas sabrosas y anecdóticas alusiones personales, en respuesta
a otras no menos personales y punzantes de V. Pisani, se man-
tiene en sus posiciones y comete a crítica algunas de los pun-
tos tocados por V. Pisani, especialmente la aceptación de algu-
nas hipótesis de Sommer.

Debemos por último, volviendo de nuevo a los estudios
sobre la morfología nigidiana de A. Della Casa, referirnos a
la documentada aportación de la autora al estudio de los adver-
bios en -in y en -tin, largamente atestiguados en Nigidio Figu-
lo. Se basa en el caso de los adverbios en los estudios más re-
cientes sobre la sufijación (119), en cuyo marco estructura
los fragmentos nigidianos.

Los sinónimos y la etimología son los puntos que
cierran la parte del estudio de A. Della Casa dedicada a los
comentarios gramaticales de Publio Nigidio ; se dedica al primero

de estos puntos el estudio del valor del sufijo -osus en el que, paralelamente a una interpretación científica (120) del mismo, no deja de hacer una clarísima distinción ideológica entre los diversos tipos de sufixación, pasando revista a los demás distinciones sinonímicas de Publio Nigidio Figulo (121). Por lo que a la etimología concierne, pasa primero revista a las posiciones anteriormente mantenidas, singularmente a las de A. Rohrig y J. Carcopino (122), y a las tan discutidas etimologías nigidianas de: frater, autuma, locupletum, infestum, aurum (123).

Puede en consecuencia, de acuerdo con lo expuesto, considerarse el trabajo de A. Della Casa como un excelente punto de partida para el estudio de los comentarios gramaticales de Publio Nigidio Figulo, aunque no por ello podrá prescindirse de la bibliografía anterior cuyas aportaciones no ha recogido totalmente la estudiosa italiana, así como deberá complementarse el ya muy abundante material recogido para la explicación y enmarcamiento de los fragmentos gramaticales nigidianos, profundizando también en el mismo campo de la gramática antigua.

Tema algo marginal pero por lo demás integrante de la cuestión que nos ocupa es la atribución a Publio Nigidio Figulo de un comentario a Terencio, que ya señalé como falso J. Rutgers (124), opinión que fue seguida en el Dictionnaire historique et critique de P. de Bayle (125), así como fue des-

sentido el mismo hecho por A. E. Egger (126) en su edición Latini sermonis vetustioris reliquias selectas, oponiéndose a la opinión de Fabricio en la Bibliotheca Latina (127) que considera a Publio Nigidio Figulo entre los comentaristas antiguos de Terencio.

H. Hertz de nuevo se quitan de modo magistral zanja la cuestión: "Pertinet hoc quod in Terentium commentarius scripsisse prohibetur a Paulo Manutio ad opp. Cic. ad fam. IV. 13 (t. I. p. 217 ed. Graev. Amstelod. 1677. 8.), Fabricio bibl. Lat. t. I. p. 49 Ern., Harlessio I. I. II. p. 176, Graefenhainio hist. phil. class. ap. antiq. II. p. 253, quaequam ipse dubitat p. 338 sq., aliis: ter enim citatur a Donato ad Terentii Phormionem I, 4, 4. 13 et II, 1, 3, verum iam Rutgersius I. I. p. 270, quem sequuntur Baylius I. I. n. 8 et Burinius p. 197, haec fragmenta posuit inter "incerta quidem e quo opere, quae tamen e commentariis grammaticis esse non dubitamus", atque idem omnium fere quae inspexi recentiorum est iudicium, ut cum nusquam commentariorum in Terentium Nigidianorum mentio reperitur ulla de Terentianis quibusdam locis in commentariis grammaticis passim egerit, quae sunt fere verba Schopeni de Terentio et Donato eius interprete (Bonnae 1821. 8.) p. 41 sq. eadem docent Bachrius h. litt. R. I. p. 183. II. p. 573 ed. 3. Surringar. I. aspius I. I. p. 108 sq. Egger. I. I. p. 55. n. 1. et cuius maxima apud me valet auctoritas Fridericus Ritschellius in elegantissima de veteribus Plauti interpretibus dia-

putatione (Bonnes 1839. 4.) p. 6 (parag. I. p. 363 sq.)ⁿ.
(128).

El problema en cuestión tiene origen, como se ha visto, en Paulo Manucio, en la nota a la carta ad fam. 4, 13 ciceroniana contenida en la edición de Grevio: Interpretatus est comedias Terentii, teste Donato (129). Resulta curioso observar como a partir de este punto se desenvuelve una abundancia notable de referencias que llegan en algunos casos al tono de polémica. El problema en cuestión no tiene mayor trascendencia y parece indudable la pertenencia de los tres fragmentos a los comentarios gramáticos (frags. LVIII, LX, LXI ed. A. Svoboda) como han sido situados por los sucesivos editores. Sin embargo, en aras a una mayor documentación en torno a la obra de Publio Nigidio Figulo, hemos recogido y aunado esta serie de elementos dispersos, no siempre de fácil acceso. Por otra parte no deja de ofrecer una doble utilidad lo expuesto, dado que el tiempo que nos proporciona un nuevo elemento a añadir al ya de por sí abundante bagaje cultural de Publio Nigidio Figulo como hombre de su época, nos aporta también una documentación considerable sobre el difícil y crítico paso de la filología del Humanismo a la época moderna.

Queda esbozado, pues, con lo anteriormente reseñado un panorama general, concretizado por la anotación, de lo que constituye el contenido de los comentarii grammatici de Publio Nigidio Figulo, situado además en el conjunto de los estudios

realizados sobre el tema, analizados de forma crítica.

Se han evidenciado también a lo largo de las páginas a este objeto dedicadas las dificultades con que debe enfrentarse el investigador ante la dispersión, aunque no deje de producir ésta una impresión, pese a todo, de uniformidad, de la obra gramática nigidiana y la imposibilidad actual de llegar a una reconstrucción de ésta basada en los criterios seguidos hasta el momento, válidos los más de los casos tan sólo para la explicación de elementos aislados. Un nuevo camino puede quedar abierto y nos proponemos seguirlo en un futuro próximo por el estudio de la estructura interna de los autores que nos han conservado estos interesantes fragmentos de Publio Nigidio Fígulo, a través de los cuales, y sobre todo de Aulo Gelio, pueda tal vez llegarse a una visión más completa del conjunto de la obra gramática nigidiana que, cuando menos, nos permita vislumbrar los indicios de lo que pudo ser su conjunto y el criterio que le informó. Publio Nigidio Fígulo nos aparece de nuevo una vez más como un hombre con una cultura y una erudición propia de su tiempo, con paralelismos en su propia época, y lo que es innegable, una vez más como un hombre con los rasgos típicos del difícil y brillante período cívico de la república romana.

Studia philosophica

Muy poca o prácticamente casi nada se pueda decir

de la filosofía que informó el pensamiento de Publio Nigidio Figulo, y menos aún de su propia obra filosófica o cuando menos de las doctrinas que pudo transparentar el conjunto de su obra.

No queramos por ello caer en la negación absoluta de la posibilidad de rastrear en algunos de sus fragmentos los ecos apagados de su propio pensamiento filosófico al modo del tantas veces citado C. Giambelli (130) que afirmaba de manera tajante que a no ser por su condición de pitagórica, atestiguada independientemente de su obra, a través de sus solos escritos nos resultaría imposible desentrañar su filiación ideológica.

El problema presentado en estos términos por C. Giambelli no deja, además, de tener un valor general para el conjunto de los autores antiguos, que se intenta obstinadamente encuadrar en un movimiento filosófico en boga en su momento, sin tener en cuenta, por lo que en ocasiones se llega a la polémica, que dichos autores pudieron muy bien participar de algunas ideas de las distintas tendencias filosóficas sin estar realmente ligados a una de ellas en concreto.

La tradición, sin embargo, nos induce a creer que con toda probabilidad no es éste el caso de Publio Nigidio Figulo, atestiguado de modo unánime dentro del pitagorismo del siglo I a.C., que se ha dado en llamar en época reciente neopitagorismo.

A pesar de todo las reservas expuestas anteriormente

pasan en el criterio que va a regir este apartado hasta tal punto que se va a hacer tan sólo eco de la tradición en este aspecto, haciendo únicamente referencia ocasional, y la mayor parte de las voces en nota, a las huellas de pitagorismo que hayan podido rastrear los estudiosos en la obra de Publio Nigidio Figulo.

Sin embargo en un trabajo que pretende recoger en lo posible la realidad de lo que fue la formación intelectual de Publio Nigidio, no se puede dejar de hacer las referencias oportunas al ambiente cultural de su momento, así como a la doctrina de la que parece ser heredero y renovador. Al hacer esto no intentamos innovar, sino todo lo contrario, seguir la tradición mantenida hasta el momento por los estudios que se han referido a este tan interesante como desconocido aspecto del pensamiento de Publio Nigidio, aunque en la mayoría de las ocasiones se haya quedado aquí precisamente al estudio, es decir haya sido tan sólo el reconstruir la trayectoria del pitagorismo hasta llegar a Publio Nigidio Figulo.

Precisamente es este otro de los aspectos al que nuestro trabajo se va a ceñir, puesto que, dejando para la anotación los temas marginales, recogerá solamente aquellos elementos indispensables para una escueta presentación histórica y al todos aquellos elementos indispensables que puedan efectivamente aportar una matización a la reconstrucción biográfica de Publio Nigidio Figulo, que desafortunadamente en este

caso son los senos.

Como última observación debemos señalar una nueva limitación de acuerdo con la estructura adoptada para la revisión del estado actual de la obra de Publio Nigidio Figulo, con el fin de completar el panorama de su formación intelectual e introducir la indispensable referencia de la obra a la personalidad del autor. Dicha limitación será la ausencia de referencias a campos distintos de la filosofía en este apartado, dado que quedarán recogidos los demás aspectos de la obra de Publio Nigidio, generalmente relacionados con su pensamiento filosófico, en los siguientes apartados, siguiendo la estructura utilizada por A. Rohrig que una vez más nos da una muestra de su objetividad y validez para nuestro estudio al evitar por su misma naturaleza los peligros que anteriormente hemos descrito para la correcta interpretación del conjunto de las obras nigidianas.

Primeramente debemos volver de nuevo a los testimonios que nos han permitido sentar el generalmente admitido platonismo de Publio Nigidio Figulo.

Valor fundamental tiene en este caso el testimonio que encabeza la versión cicaroniana del *Timeo*:

CIC. *Tim.* 1, 1

Multe sunt a nobis in Academia conscripta contra

physicorum et ceteris <cum> P. Nigidio Carneadeo more
et modo disputata, fuit enim vir ille cum ceteris
artibus, quas quidem dignas libera essent, ornatus
omnibus, tum eorum investigator et diligens earum re-
rum quas a natura involutas videntur: denique sic
iudice, post illos nobiles Pythagoreos, quorum dis-
ciplina extincta est quodam modo, cum aliquot annis
in Italia Siciliaque vivisset, hunc extitissimam qui
illa renouaret. (131)

Se deduce claramente de este testimonio que es el propio Cicerón el que ha marcado la tónica de los estudios realizados sobre el tema, es decir el volver la vista atrás, el estudiar los antecedentes y en ocasiones las consecuencias que pudo tener el pensamiento de Publio Nigidio Figulo, pero lo que en realidad falta, como podrá fácilmente comprobarse a lo largo de nuestro trabajo, es un estudio del propio momento nigidiano, y sobre todo una inclusión absoluta del neopitagorismo en el ambiente filosófico de su tiempo, prescindiendo de los prejuicios que hasta los más recientes estudios han pasado en contra de ellos al considerarlo por una parte los unos como un fenómeno aislado dentro de un ambiente, por otra parte los otros al considerarlo un factor primordial de la renovación del espíritu en el siglo I a.C., y como tal desligándolo de las doctrinas filosóficas tradicionales.

En cuanto a la constitución del cenáculo que se for-

mó en torno a Publio Nigidio Figulo, las noticias que de él nos han llegado no dejan de ser de un interesante carácter:

SCHOL. BOB. in Vat. 14

Fuit autem illis temporibus Nigidius quidam, vir doctus et eruditione praestantissimus, ad quem plures conveniebant. Haec ab obtractatoribus veluti etiam minus probabilis iactabantur, quosvis iam Pythagoras sectatores existimari uellent. (132).

No responde el escolio más que como ya indicó F. Cumont (133) al ambiente del momento, de absoluta sospecha de todo cuanto pudiera ser algo que escapara a un control rígido, y más aun cuando algo estaba además teñido por una serie de prácticas místicas, como al parecer se mezclaron en el círculo de Publio Nigidio.

No se ha dejado de relacionar por parte de la mayoría de los autores el anterior testimonio con el sacrilegium Nigidiani mencionado por la invectiva pseudociceroniana contra Salustio, pero dado que consideramos la afirmación de la existencia de un sacrilegium como no causada por motivos ideológicos o filológicos, trataremos del contenido de dicha situación en el siguiente apartado de contenido más afín a lo que con toda seguridad dió pie a dicha acusación.

No podemos por último dejar de aproximar a los anteriores testimonios una parte del texto de la carta dirigida por Cicerón a Publio Nigidio Figulo ya en el exilio, como hizo

C. Giambelli con singular agudeza.

CIC. epist. 4, 13, 4:

Reliquum est, ut consolet et adferam rationes, quibus te a molestiis coner abducere. At ea quidem felicitas vel tui vel alterius consolandi in te summa est, et unquam in vltro fuit. Itaque eam partem, quae ab exquisita quadam ratione et doctrina proficiuntur, non attingam, tibi totam relinquam. Quid ait forti et sapienti homine dignum, quid gravitas, quid altitudo animi, quid acta tuae vitae, quid studia, quid artes, quibus a quorundam florulisti, a te flagitent, tu videbis esse, quod intellegere et sentire, quia sum Romae et quia cura attendoque, posse, id tibi affirmo, te in istis molestiis, in quibus es hoc tempore, non diutius futurum, in his autem, in quibus etiam nos sumus fortasse semper fore (134).

No podemos aceptar, pese a todo, la interpretación de C. Giambelli: "Naque solum eis nomen dedisse, verum etiam de leniendo dolore ad Crantoris imitationem opusculum aliquod esse conscripsisse, facile ostendere mihi videntur, quae leguntur in eiusdem Ciceronis epistola ad eum missa..." (136). La no aceptación de las conclusiones de C. Giambelli a causa de la debilidad de la argumentación, basada tan sólo en la interpretación de un testimonio de forma más sutil que rigurosa, no nos aparta, sin embargo de la aproximación por él propuesta que

si bien no pueden encuadrarse los hechos que describe el texto del testimonio en cuestión en ninguna tendencia espiritual o filosófica concreta, al conocer por referencias anteriores la inclinación de Publio Nigidio Figulo hacia el pitagorismo podemos, sin lugar a dudas, establecer la relación con esta vertiente de su personal carácter que nos describe la carta a Ceraniens. Parece, en consecuencia, aventurada la suposición de E. Giambelli por cuanto supone el testimonio más bien una actitud personal que la referencia a una obra concreta.

En el mismo sentido de E. Giambelli manifiesta J. Carcopino que observa: "Le souvenir d'un livre de morale n'est pas parvenu jusqu'à nous. Mais il est certain que Nigidius Figulus a traité de la morale comme du reste" (136). Sin embargo nuestra posición hace imposible asumir como cierta esta posición por ser más el reflejo de una actitud frente a la personalidad y significación de Publio Nigidio Figulo que una hipótesis científica basada en datos comprobados.

Por último dentro del campo de los testimonios que hacen directa referencia a las inclinaciones filosóficas de Publio Nigidio Figulo debemos incluir el más polémico de todos ellos, no polémico en cuanto a la clara significación de su contenido sino en cuanto a la tradición, incluso dentro de la filología moderna, que ha ido dejando tras sí a modo de estela. Evidentemente se trata del testimonio de San Jerónimo que data la muerte de Publio Nigidio Figulo, cuyo texto, ten-

tas veces citado, dice mucho de resultar revelador:

HIER. chron. ul. 184, 5 (136 bis)

Nigidius Figulus pythagoricus et magus in exilio moritur

Es éste en efecto la clave que se ha pretendido utilizar en ocasiones para interpretar la obra y lo que es más difícil aún, la personalidad de Publio Nigidio Figulo. Sin embargo hay en todo ello un hecho evidente: la tradición del testimonio cuya fuente es a todas luces Suetonio, quedando incluso integrado dentro de los fragmentos de las obras de éste, primeramente por A. Reifferscheid que lo integró en el de philosophia del de uiris illustribus suetoniano (137) y después, sin colocación exacta por Roth, en la parte de su edición dedicada a las deperditorum librorum reliquias.⁽¹³⁸⁾ Partiendo naturalmente de este principio el encuadramiento doctrinal de Publio Nigidio es sencillo y además, dada la unión de los calificativos de pythagoricus et magus no deja incluso de ser sugestivo. Con ello llegamos al punto donde conviene fijar de un modo claro cuál debe ser el tratamiento a dar al conjunto de información que en torno a los datos expuestos se ha ido acumulando.

El criterio que pretendemos seguir en esta breve, pero no por ello menos exhaustiva, revisión de la obra de Publio Nigidio Figulo que intentamos llevar a cabo va a ser en un punto tan candente y al tiempo delicado como éste, de la mayor objetividad y prudencia. Procederemos por tanto a des-

cribir de un modo escueto la principal información sobre el tema al tiempo que haremos el correspondiente acopio bibliográfico; trazadas las líneas principales por las que discurre o ha discurrido el estudio de este aspecto de Publio Nigidio Figulo, intentaremos desvelar la influencia que ha tenido todo ello en los intentos de reconstrucción biográfica y en la forma de interpretación de su personalidad en su momento histórico. Con una breve actualización, basada principalmente en la más reciente bibliografía y en los hechos que se han ido esclareciendo a lo largo de nuestro propio trabajo, cerraremos el apartado, no sin haber antes deslindado de modo claro los epítetos pythagoricus et magus, no perdiendo de vista, sin embargo, sus respectivas interferencias.

Podemos remontar el planteamiento primero de la filosofía, o mejor del pensamiento filosófico, de Publio Nigidio Figulo de nuevo a M. Hertz (189) quien de modo decidido se enfrentó a ello, limitado sin embargo por la época, mediados del siglo XIX, en que realizó su estudio. Manejando el material de que disponía en su momento trazó no obstante el camino por el que han discurrido, sin más diferencias que las de matización e información, los trabajos posteriores que a este aspecto de Publio Nigidio Figulo se han dedicado.

Situa M. Hertz en primer lugar a Nigidio Figulo en el contexto de su época, utilizando sobre todo el testimonio

del lingo ciceroniano y la relación de Publio Nigidio Figulo con Varrón y al mismo Cicerón cuyas conexiones pitagóricas destaca. Resulta interesante la larga referencia al eco pitagórico en Varrón sobre todo en su obra gramática (140). No son estos los puntos, sin embargo, que más resonancia pueden tener en la reconstrucción biográfica de Publio Nigidio Figulo, sino la filiación pitagórica de éste utilizada como argumento de su actuación política por M. Hertz: "Nam ipse Pythagoreorum institutis politica Nigidii convenit ratio: nunquam enim oblitus est summi illius politicae Pythagoricae praecepti νόμος τε Βοηθεῦ καὶ ἐνομιέ πατριεῦ , sed legum rerumque novatores despiciens instituta patria et legitima iura strenue defendit: atque hoc potissimum ostendit, cum per coniurationis Catilinae tempus consilia eius Ciceronem adiuverat, eiusdemque rei testimonium certissimum est epist. Ciceronis IV. 13. n. u. 708 (46) ad eum data, qua certiores reddimur, eum Pompeianae partis cum optimo quoque firmissime secutum esse, ut Caesar reditum ex exilio ei haud concederet, at eodem modo unice spectavit Pythagoras, ut Krischii utar verbis (de soc. a Pyth. cond. scopo politica Gotting. 1830. 4. p 81) 'conservandis et tuendis legibus et institutis a maioribus exceptis internum civitatis concordium continere, ea contra omnino depellere et eradicare mala, quae morum salubritatem et sanctitatem corrumpere constitutaque reipublicae formam non concuterent solum sed evertere quoque ualerent, luxuriam inpro-

mie, superbiam, lasciviam et discordiam,") ipsam vero hanc ultime sanctitatem Cicero ei tribuit op. 1." (141).

Evidentemente resulta éste un factor de interés primordial que no ha dejado nunca de utilizarse en los estudios sobre Publio Nigidio Figulo. En nuestro caso y de acuerdo con la metodología fijada, creemos que la mención de ello es suficiente y que intentar, como no se ha dejado de hacer, explotar estas ideas es temerario dado que se sale de los márgenes de lo que puede ser una reconstrucción sólida al basar conjeturas sin suficiente fundamento en otras de no menos insegura base.

Con singular agudeza no deja de destacar M. Hertz la perfecta coherencia de los temas tratados por la obra conocida de Publio Nigidio Figulo con los que despertaron el interés de los pitagóricos, sobre todo en el campo gramático (142). Asimismo su vocación por la ciencia mística e incluso mágica no desdichan en absoluto con la posterior mezcla de elementos extraños en la disciplina de Pitágoras, así como la injerencia de creencias y métodos caldeos y egipcios. No debe, y lo señaló también M. Hertz (143), a pesar de esto limitarse el interés y conocimiento filosófico de Publio Nigidio Figulo al sólo pitagorismo, sino que, como hombre de su tiempo, se interesó y estuvo en relación con todas las corrientes del pensamiento de su época. Brillante, según pueda verse, fue el

inicio del estudio de este aspecto, que en realidad no puede ser llevado más allá, dada la escasez de noticias y la real desconexión objetiva de los fragmentos de la obra nigidiana con el sistema filosófico en que es incluido por la tradición su autor.

A. Roehrig en 1887, pudiendo manejar ya los estudios de C. Zeller (144), estableció, de acuerdo con las teorías de éste, la pervivencia del pitagorismo en Italia (145) a través de los misterios órfico-pitagóricos; sin embargo, lo que más puede interesar dentro del estudio de A. Roehrig es su afirmación respecto a la situación de Publio Nigidio Fígulo con referencia a Alejandro Polihistor: "Itaque Alexandri studia Pythagorica Graeco sermone conscripta prae Nigidii doctrina iam ab aequalibus neglecta esse videntur, attamen ~~Nigidium~~ Alexandri uel discipulum uel ~~discipulum~~ ~~u~~ ~~el~~ ~~discipulum~~ ~~u~~ ~~el~~ ~~discipulum~~ ~~u~~ ~~el~~ ~~discipulum~~ multaque ab eo accipisse putem, praesertim cum praeter doctrinas Pythagoricas multa Aegyptiaca et Babylonica protulerit, quae ab homine illo orientali doceri potuit" (146).

He aquí, pues, una de las más interesantes conjeturas que ha podido establecerse sobre la formación intelectual de Publio Nigidio Fígulo y que ha pasado por alto a los estudios posteriores. No pretendemos mantenerla pero tampoco

co podemos dejar de considerarla como fundamental dado que A. Rohrig estableció la relación que tan clara se veía entre ambos personajes desde un punto de vista cronológico. La no consideración de este importante aspecto vicia hasta cierto punto los estudios posteriores que continúan en determinada forma en la vía muerta de situar a Publio Nigidio Figulo como un eslabón importante en la cadena de sucesión y pervivencia del pitagorismo en el suelo italiano. Al igual que H. Hertz, señala A. Rohrig la adecuación de la obra de Publio Nigidio Figulo al pitagorismo en cuanto a sus intereses y distintas y distintas vertientes y en lo que se refiere a su interés por la astrología nos presenta el parangón evidente de Posidonio de Apamea, el amigo de Cicerón y de Pompeyo, cuya influencia se dejó sentir en grado extremo en el ambiente cultural romano en el cual ocupó un lugar destacado Publio Nigidio Figulo.

Muy poco más se ha podido añadir en estudios posteriores. Sin embargo hay que citar el intento de reconstrucción de ambiente realizado por J. Carcopino en su Basilique Pythagoricienne de la Porte Maieure (147) que se extiende de modo primordial en lo que respecta a la tradición pitagórica en Italia y pretende reconstruir en parte lo que pudo significar para ella la personalidad de Publio Nigidio Figulo. Sus puntos de vista, que hemos ido ya discutiendo, sometidos a mayor o menor crítica han dado forma y en ocasiones contenido a los sucesivos estudios. El análisis crítico de esta obra de

be ser en consecuencia el punto de partida de una reinterpretación que tenga pretensiones de originalidad. Salvo puntos muy concretos de interpretación de fragmentos nigidianos, sobre todo gramaticos, bajo el prisma del pitagorismo, contiene principalmente el trabajo, por lo que a Publio Nigidio concierne, una reconstrucción biográfica y ambiental que como tal será analizada en el capítulo último de nuestro estudio al calibrar la influencia real de Publio Nigidio Figulo en su circunstancia histórica. Siguiendo el camino esbozado por J. Cagnolino, aparece en 1938 la tesis complementaria de L. Legrand (148), citada ya en otras ocasiones, en que de forma confusa y aventurada en extremo se intenta estudiar, como preliminar a la versión francesa de los fragmentos nigidianos, el sistema filosófico, considerado por el autor como neopitagórico y órfico, de Publio Nigidio Figulo. El estudio encontró por su misma estructura escasa audiencia y abundantes críticas; no obstante puede considerarse como el único estudio realizado hasta el momento con una metodología filosófica, aunque discutible, sobre el pensamiento de Publio Nigidio a la luz del sistema en que es encuadrado por la tradición mediante la utilización de los fragmentos de su obra conservados. La falta de visión crítica y el auténtico forcejeo significativo con ellos con el fin de encajarlos en una estructura a la que no pertenecen, con total ignorancia de lo que realmente constituye la metodología filológica y el valor de la tradición en

elle vienen a viciar de un modo definitivo este trabajo, por lo demás meritorio y útil por la abundante documentación acumulada y en ocasiones por interpretaciones muy concretas y localizadas (149).

En fecha ya mucho más reciente y completamente dentro de la tradición italiana establecida por A. Roatagni con su ya clásico Il verbo di Pitagora (150) y por A. Gianola con la obra La fortuna di Pitagora presso i Romani dalle origini al tempo di Augusto (151) apareció el hasta ahora fundamental libro de L. Ferrero Storia del Pitagorismo nel Mondo Romano (Dalle origini alla fine della Repubblica) (152). Este libro, excelentemente documentado y hasta cierto punto polémico — de aquí las críticas despertadas (153) —, representa, sin embargo, hasta el momento el mejor estudio realizado, pese a lo aventurado de algunas de sus suposiciones sobre el desenvolvimiento e influencias del pitagorismo en el mundo romano. Naturalmente es tocada en él de modo relevante la personalidad de Publio Nigidio Figulo (154); nos encontramos, no obstante, con el mismo problema señalado anteriormente: la parte ideológica, al no poder diferenciarse claramente del contenido formal de los fragmentos, hace que el estudio se convierta en ambiental. Por lo demás la intención del autor es hacer historia y estudio reconstructivo de lo que pudo ser la vida y relaciones de Publio Nigidio en Roma, material valioso que vamos recogiendo a lo largo de nuestro trabajo. Es fundamental

que establezca de modo muy claro, siempre de acuerdo con los principios de la escuela italiana, la sucesión histórica que resulta de una utilidad manifiesta al pretender engerzar a Publio Nigidio Figulo con el ambiente ideológico general de su época. Tiene también particular interés el muy elaborado estudio que hace de la personalidad de Publio Nigidio Figulo, aunque se patentiza de modo claro en él la influencia de J. Carcopino y el enfoque hasta cierto punto subjetivo a que lo conduce la intención de su propio trabajo.

Distinto es el caso de la monografía de A. Della Casa, tantas veces citada, que circunscribe el pitagorismo de Nigidio Figulo a los estudios gramaticales y a la actuación política, abriendo el campo en su capítulo IV titulado "Il magus" a interpretaciones de otro tipo para el resto de su obra.

Breve, en consecuencia, es lo que de forma objetiva puede decirse de los studia philologica de Publio Nigidio Figulo, si no se quiere caer en el confuisionismo al romper la barrera entre pythagoriques et magus, cuya utilidad ya hemos indicado.

El primer capítulo de nuestro estudio ha proporcionado también, al estudiar el agnomen Figulus, material suficiente con el que filiar hasta cierto punto todo lo dicho en este apartado, aunque no será ocioso, sin embargo, hacer un breve examen de los más recientes estudios de conjunto sobre el tema que permitan precisar mejor los que hemos considerado

como marco escueto del tema tocado por esta parte de nuestro trabajo.

Resulta a veces obligado recurrir a un manual, tanto más si éste por su claridad, información y generalización puede, como en nuestro caso, superar en el tema a las mejores y más recientes monografías. Nos estamos refiriendo con ello a la excelente Historia de la Literatura griega de A. Lesky, que contiene un magnífico, escueto y bien documentado estudio sobre el pitagorismo en el estadio en que puede incluirse, y la tradición incluye verdaderamente, a Publio Nigidio Figulo dentro de este movimiento (156). Realmente es a este trabajo donde debe recurrirse para centrar la información y sobre todo para las reconstrucciones del momento filosófico de la época, en plena efervescencia renovadora. Presenta especial interés el magnífico trabajo de O. Gigon contenido en los Coloquios de la Fundación Hardt (1957), que, sin hacer alusión directa al caso que nos ocupa, sitúa, sin embargo, perfectamente las áreas de influencia de las distintas tendencias del pensamiento en aquel momento y señala sobre todo las interrelaciones y puntos de contacto entre ellos.

Debemos referirnos ahora a hechos mucho más concretos, principalmente a la localización real del pensamiento de Publio Nigidio Figulo o cuando menos a la suposición de su presencia en el pensamiento de otros autores.

"Respecto a su época podemos señalar, de acuerdo con

los principales estudiosos, que se hace ya por momentos difícil la distinción entre el pitagórico y el majo (158); en la conciencia popular están ya identificados, en esferas de mayor nivel intelectual continúan las falsificaciones de obras pitagóricas (159) y surgen dentro de una mayor rigurosidad personalidades como la de Posidonio (160) que ejercen un atractivo muy poderoso sobre las clases dirigentes romanas. No hablaremos aquí de los conventículos y sectas de carácter más o menos místico y pseudo filosófico cuya abundancia e influencia ha destacado como elemento de renovación y revolución latente en Roma J. Carcopino, dado que se hace difícil la identificación de éstas, más aún cuando la única que conservamos para este momento del siglo I a.C. documentada es la de Publio Nigidio Figulo, y ya hemos expuesto nuestras reservas respecto a ella que será convenientemente estudiada en el último capítulo al situar en su marco histórico los datos que paulatinamente van surgiendo de nuestro trabajo.

Dejaremos también para este último capítulo la influencia personal de Publio Nigidio Figulo en Cicerón, incluso en el campo ideológico y filosófico que ha señalado ya correctamente F. Cumont (161). Resulta también muy ilustrativo el trabajo de C. Giambelli (162) sobre las fuentes del de natura deorum ciceroniano en el cual viene a establecerse el triángulo que podemos, en vista de lo dicho, suponer perfectamente el entrecruzamiento en Cicerón de la influencia de Pu-

blio Nigidio Figulo y Posidonio.

No se puede olvidar tampoco el excelente trabajo sobre el Tiagu ciceroniano de C. Fries (163) que viene a dar de la forma más exacta la verdadera medida de la influencia nigidiana en Cicerón, no tan sólo en el aspecto filosófico, sino también en el ámbito científico, subrayando el crédito intelectual de Publio Nigidio a los ojos de Cicerón y, de acuerdo con los testimonios conservados, ante sus contemporáneos y la posteridad. Es también interesante observar como se ha identificado, aunque no de forma totalmente segura, a Nigidio Figulo como una de las fuentes principales de Apolonio de Tiana, conservado a través de Filóstrato en un extenso artículo de B. Latzarus (164). Posiblemente los ocios del pensamiento hoy para nosotros desconocido de Publio Nigidio Figulo estén detrás de otros muchos pensamientos hoy conocidos por nosotros aunque en la mayoría de los casos en estado muy fragmentario. De todos modos no podemos más que señalar de nuevo e insistir en la probable influencia que pudo tener el pensamiento de Publio Nigidio Figulo, si no original al menos en su peregrina versión, en las corrientes filosóficas que abocaron en la época imperial en el neoplatonismo (165).

Queda para cerrar este apartado resumir brevemente lo tratado en él y concluir aquellos datos que puedan tener

además primordial importancia para nuestro intento de reconstrucción de la formación intelectual de Publio Nigidio Figulo.

Del examen minucioso de los testimonios referentes concretamente a la filiación filosófica de Nigidio Figulo y las principales aproximaciones realizadas a ellos, hemos pasado a la revisión de los datos hasta ahora aportados sobre el problema, en los cuales se ha advertido ya a partir de M. Hertz, y de forma ya más sólida a partir de E. Zeller, una tendencia al historicismo, a entender el pitagorismo sobre todo el implantado en el suelo italiano, dado lo fragmentario de sus elementos, como una cadena histórica con sus interrupciones, modificaciones y variantes hasta llegar al resurgimiento mediante el movimiento neopitagórico, no por ello heredero del pitagorismo ortodoxo, en los siglos II-I a.C..

Situados en este punto tiene particular importancia la relación propuesta por A. Rehrig de forma directa, maestro-discípulo, entre Alejandro Polihyeter y Publio Nigidio. Dado lo arriesgado de la hipótesis resulta imposible hacer otra cosa que registrarla y señalar que ha pasado por alto a los estudiosos y permite así dar luz nueva sobre el problema, aún cuando la relación, al menos a través de las corrientes de pensamiento, ha sido ya señalada por la mayor parte de los estudiosos (166).

El análisis de las principales aportaciones ha sido realizado con particular atención. En primer lugar la de

3. Carcopino, que ha dado forma prácticamente a las posteriores, y a continuación de la de L. Legrand en su intento aventurado en exceso de reconstruir el sistema filosófico nigidiano, ha sido la aportación francesa a esta problemática. La escuela italiana, sucesora en este aspecto de la alemana, intenta, a través de los estudios de A. Rostagni, A. Cianola y más recientemente de L. Ferrero, entroncar con la tradición historicista en el estudio del pitagorismo. Resulta en lo sucesivo indispensable el trabajo de L. Ferrero que recoge los resultados de los anteriores, y puede ser complementado por el excelente de A. Della Casa en muchos aspectos.

Basados en estudios de carácter más general, hemos pretendido proporcionar los elementos indispensables para un correcto enmarcamiento de la personalidad de Publio Nigidio Figulo en el movimiento filosófico en que lo sitúa la tradición.

Una vez más se nos evidencia Nigidio Figulo como hombre de su tiempo y no absolutamente comprometido con una creencia, sino con intereses de carácter bastante más universal, que nos vuelve a traer a la mente la personalidad de Cicerón. Las relaciones entre ambos personajes, Cicerón y Publio Nigidio Figulo, son objeto de una escueta referencia, dejando el estudio más detallado para la parte de reconstrucción histórica de nuestro trabajo. Por último las alusiones a los ecos del pensamiento nigidiano en el propio Cicerón y

posiblemente en otros autores posteriores de los que Apolonio de Tiana sirve como elemento indicativo, han dado fin a este apartado.

No podemos terminar, no obstante, sin haber puntualizado que tan sólo lo que ha integrado este apartado puede entrar en el ámbito concreto de lo que pudo ser la filosofía de Publio Nigidio Figulo como pythagoricus, dejando las repercusiones que posiblemente tuvo su ideología en el ámbito científico para los restantes apartados. El caso de la influencia nigidiana en Virgilio, magistralmente estudiada por J. Carcopino, creemos que se manifestó mayormente en el campo objetivo de lo científico que en el aspecto ideológico, por lo cual nos remitimos a los distintos aspectos de la obra y la formación de Publio Nigidio Figulo que vamos a tratar a continuación.

Studia Theologica

SERV. ad Aen. 10 175 (167)

...Nigidius autem solus est post Varronem; licet Varro praecellat in theologia, hic in communibus litteris; non uterque utrumque scripserunt.

El testimonio no puede ser más explícito: nos sitúa perfectamente la posición de Publio Nigidio en su época y en

su transmisión posterior. Una vez más el contacto con Verrón resulta revelador y viene a indicarnos la exacta dimensión de la obra de Nigidio Figulo.

Conviene en primer lugar definir lo que, de acuerdo con la división adoptada, se entiende por studia theologica. En el concepto de A. Rehrig, autor de la división, comprenden las siguientes obras nigidianas: de extis, de augurio oris uato, de somniis (163), de die. Estudiaremos, pues a continuación lo que realmente sabemos de cada una de ellas, de acuerdo con su contenido y la bibliografía a ellas referida.

Resulta interesante observar como Publio Nigidio Figulo en estos estudios entronca perfectamente, pese a que no faltan opiniones divergentes, con la tradición romana y sobre todo con la etrusca disciplina, interés que contribuye en no poco grado a acercarlo a los demás personajes que vivieron en su época. Por ello, y quizá por referirse a temas más conocidos y menos abstrusos, ha tenido más resonancia posterior esta obra, posiblemente también por estar estructurada con un mayor rigorismo, estructura que desafortunadamente hoy en la mayor parte de los casos ni siquiera nos es dado vislumbrar.

La parvedad de los fragmentos hace que realmente resulte de mayor utilidad al analizar a través del orden cronológico de los principales trabajos a ellos referidos con mención simultánea, aunque convenientemente diversificada de lo referente a cada una de las obras que constituyen este aparta

do.

Precediendo de los trabajos anteriores, que ya he mos en varias ocasiones mencionando, la primera referencia trascendente a los autores modernos sobre la teología de Publio Nigidio Figulo viene dada por Ch. Aug. Lobeck en su obra Aglaophamus publicada en 1829 (169). Se preocupa este autor de forma principal de los ciclos periódicos de los saecula y las influencias exóticas que actúan sobre las distintas doctrinas, prestando particular atención a los testimonios nigidianos recogidos por los comentaristas de Virgilio y al concepto de Ecovrosia y los elementos e influencias que en él juegan en el caso de Publio Nigidio Figulo.

De nuevo es M. Hertz, ya en 1845, quien crea la base científica sobre cuya información y sin apartarse realmente de sus directrices vendrán construidos todos los estudios posteriores. De forma relativamente breve plantea M. Hertz la cuestión (170) tras haber estudiado la vertiente mágica de la fama póstuma de Publio Nigidio Figulo.

Según el criterio de M. Hertz debemos situar a Publio Nigidio dentro del campo de la disciplina etrusca. Al igual se le ha situado entre los seguidores de la disciplina pythagorica y la magica etque astrologica Chaldeorum disciplina; sin embargo presenta ya este autor una serie de reservas respecto a la autenticidad de los fragmentos conservados por Lydus, sobre todo respecto al calendario babilónico

del que señala: "ita etiam diarium nostrum tonitruale multis locis doctrinam Lydianam magis cepit quam Nigidianam, ne dicam Tageticam" (171), además de hacer notar, como hizo ya C. B. Hase (172), la influencia del poder imperial e incluso la cristiana en las refacciones e interpolaciones sufridas. El hecho, sin embargo, que el calendario brontoscópico (173) pretenda ser una traducción del etrusco de Tages tiene para nuestro objeto un valor substancial, dado que al relacionarse con los fragmentos del de augurio privato y del de extia, nos viene a dar una perfecta muestra de la influencia y valor de la cultura etrusca en la formación de Publio Nigidio Figulo, que ya por tantos motivos ha sido ya relacionado con ella.

M. Hertz no pierde tampoco la ocasión de establecer la relación entre el de extia, el de somnia y el de augurio privato, situándolos en la tradición histórica de la adivinación en Roma. Interés mucho mayor presenta el intento de sistematización de los veinte; tenemos testimonio de un mínimo de diecinueve libros (174) que constituyen el tratado de diis nigidiano. Plantea M. Hertz primeramente la propuesta de R. Merkel (175) según la cual trataría en el décimo cuarto de los dii certi, en el décimo quinto de los dii incerti, y en el último de los dii selecti. El plan identificado de la obra por M. Hertz es en este aspecto mucho más explícito, dado que abarca el panorama general del tratado nigidiano.